

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1529/18

### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

#### **A N U N C I O**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 8 de junio de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Cardeñosa, 13 de junio de 2018.

El Alcalde, *José Garcinuño Garcinuño*.

